

Guayaquil, 5 de abril del 2010

Señores
Accionistas de ORG S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En calidad de Comisario de la compañía **ORG S.A.** y de conformidad con las funciones que, según la ley y el Reglamento, me competen y de conformidad con las atribuciones que el estatuto de la compañía me otorga, presento a ustedes el siguiente informe.

Para cumplir con lo dispuesto en el Artículo de la Ley de Compañías vigente, he revisado el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2009, los Libros y Actas de Junta General de Accionistas, se llevan y mantienen adecuadamente, de la misma manera la conservación y custodia de los bienes de la compañía.

Por lo expuesto someto a su consideración la aprobación final del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, por el año terminando en esa fecha.

Muy atentamente,


Econ. Mary Zambrano Ronquillo
Comisario
C.I. No. 0916517071

